Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA
DIRECCION GENERAL
DEL BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXIV — Buenos Aires, Jueves 20 de setiembre de 1956 — Número 18.237

Requisitos para Transitar Fuera del Paralelo 42° con Automotores Importados

DECRETO Nº 16.546. — Buenos Aires, 10|9|1956.

VISTO el Decreto-Ley Nº 10.991 de 19 de junio ppdo. por el que se instituye un régimen de exención de derechos de aduana y del cumplimiento de requisitos de cambio para todos los materiales, maquinarias e implementos de origen extranjero que se introduzcan en la zona patagónica comprendida al Sud del Paralelo 42º con destino a ser usados, consumidos o empleados en esa zona, y CONSIDERANDO: Que por el Decreto Nº 6.708|956 se establecieron normas liberales para que los automotores importados al Sud del Paralelo 42º, con franquicias de derechos de aduana y de requisitos de cambio, puedan pasar al Norte de ese Paralelo con el lleno de un mínimo de condiciones y por el término máximo de (180) ciento ochenta días dentro de cada año calendario; Que para la implantación de esas facilidades se tuvo en cuenta muy especialmente la circunstancia de haberse derogado, en parte, las franquicias de que gozaban las importaciones realizadas en la zona patagónica, en virtud de lo dispuesto por el Decreto Nº 22.497 de 20 de noviembre de 1953 y Resolución conjunta de los Ministerio de Hacienda y del ex Ministerio de Finanzas, Nº 670 de 27 de noviembre de 1953, en cuya virtud razonablemente debía admitirse que con el transcurso del tiempo irían desapareciendo las posibilidades de toda especulación con la venta de los automotores; Que, sin embargo, habiéndose instaurado nuevamente un régimen de franquicias aduaneras y cambiarias para todas las importaciones que se realicen al Sud del Paralelo 42º, sin discriminación alguna, conforme lo dispone el mencionado Decreto-Ley Nº 10.991 (45) de 19 de junio ppdo., razones de seguridad fiscal y de ordenamiento administrativo obligan a adoptar los recaudos indispensables tendientes a evitar toda posibilidad de maniobras dolosas; Que en ese *orden de ideas* resulta procedente modificar los términos del Decreto Nº 6.708|956, limitando el plazo máximo durante el cual los vehículos podrán permanecer al Norte del Paralelo 42º y, asimismo, estableciendo la obligatoriedad para los usuarios de esos automotores de llevar adheridos a los parabrisas, la tarjeta de identificación; Por tanto,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícanse los artículos 3º, 4º, 6º y 7º del Decreto número 6.708 (33) de 13 de abril ppdo., los que quedarán redactados en la siguiente forma:

"Artículo 3º — A los efectos dispuestos por el artículo 1º, las aduanas y receptorías entregarán a los pobladores de su jurisdicción que lo soliciten y que reúnan los requisitos establecidos, un permiso de circulación en el que consten los datos de identidad del interesado y las características del automotor, con especificación de marca, número del motor, carrocería y marca y número de las cubiertas, permiso habilitante para traspasar el paralelo 42º y que deberá llevarlo personalmente el interesado y ser exhibido cada vez que la autoridad competente exija su presentación. Asimismo para cada vehículo se entregará una tarjeta, sellada y rubricada por la Aduana, en la que constará la marca y tipo del automotor, nombre del propietario, fecha de otorgamiento del permiso de circulación y fecha de vencimiento del mismo, tarjeta que deberá ser adherida en la cara interior del parabrisas para llevarla permanentemente colocada mientras el vehículo se encuentre al Norte del mencionado Paralelo".

"Artículo 4º — El término máximo de validez de los permisos de circulación a que se refiere el artículo anterior será de noventa (90) días por año calendario y no podrá ser utilizado sino por una sola vez en ese lapso, sin excepción".

"Artículo 6º — El plazo por el cual podrán permanecer los vehículos al Norte del Paralelo 42º será el de noventa (90) días fijados en el art. 4º; cuando por razones de fuerza mayor, debidamente acreditada, el propietario solicite prórroga en tiempo a la Dirección Nacional de Aduanas, podrá acordársele excepcionalmente y por una sola vez, una ampliación no mayor de treinta (30) días".

"Artículo 7º — Procederá hacer efectiva la fianza, por su importe total y la incautación del vehículo en los términos del artículo 7º del Decreto-Ley Nº 10.991|1956, cuando se comprobare que el vehículo ha sido enajenado o arrendado a persona no residente en la zona, cuando el retorno no se produzca dentro de los plazos a que se refiere el artículo anterior o cuando de la verificación del vehículo se constatare habérsele introducido cambios en su estructura o en el motor".

Art. 2º — El Ministerio de Hacienda tomará las providencias del caso para que la reglamentación a dictarse en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 9º, se adapte a las modificaciones introducidas por el presente decreto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.

ARAMBURU. — Eugenio A. Blanco.

Modifícase Parcialmente el Ultimo Párrafo del Artículo 4º del Decreto-Ley 5.148|55

DECRETO-LEY Nº 17.030. — Buenos Aires, 12|9|56.

VISTO lo informado y propuesto por la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Modifícase el último párrafo del artículo 4º del Decreto-Ley 5.148|55 en la siguiente forma: "En el caso de resolverse la devolución, el Poder Ejecutivo decretará el levantamiento de la interdicción y el reclamante recobrará la libre disposición de sus bienes, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones de orden fiscal que tuviere pendientes respecto del Estado".

Art. 2º — El presente decreto-ley será refrendado por el excelentísimo señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los departamentos de Educación y Justicia, Hacienda, *Ejército, Marina y Aeronáutica.*

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Carlos A. Adrogué. — Eugenio A. Blanco. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

CONTINUARA EL IAPI TRANSITORIAMENTE LA COMERCIALIZACION DE MINERALES Y DERIVADOS

DECRETO LEY Nº 17.029. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1956.

VISTO el Decreto-Ley número 5.149|55 relativo a la liquidación del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, y CONSIDERANDO: Que el Artículo 8º del mencionado Decreto-Ley establece que la comercialización de los minerales y derivados aludidos en los Decretos números 9.782|50, 8.360|51, 26.063|51 y 16.571|53, continuará siendo ejercida transitoriamente por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio —en liquidación— a cuyo efecto se lo faculta para que efectúe todas las contrataciones conducentes a tal fin; Que tales facultades cesarán en el término de 180 días hábiles administrativos computables a partir de la fecha del Decreto-Ley Nº 5.149|55 y que dentro de ese plazo el Ministerio de Comercio e Industria elevará al Poder Ejecutivo un plan sobre el régimen definitivo que deberá comprender a los minerales y derivados señalados en los mencionados decretos; Que por intermedio de la citada Secretaría de *Estado se constituyó* una Comisión Asesora Honoraria de la Minería, integrada por delegados oficiales de las Reparticiones Nacionales vinculadas a la actividad minera; Que dicha Comisión luego de consultar exhaustivamente a los sectores privados interesados, a través de sus centros, cámaras, cooperativas y federaciones, ha aconsejado el mantenimiento por parte del Estado de un organismo de promoción y fomento de la producción minera que continuará con las funciones actualmente a cargo de la Subgerencia de Minería del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio —en liquidación—; Que habiéndose producido, como consecuencia de la reciente reestructuración ministerial, el agrupamiento de las Carteras de Comercio a Industria en una sola Secretaría de Estado, es aconsejable dar a dicha Secretaría el tiempo necesario para realizar un estudio integral sobre la modalidad y funciones del nuevo organismo comercializador de minerales críticos; Que es al mismo tiempo necesario evitar interrupciones perjudiciales en la continuidad de estas operaciones ligadas a compromisos internacionales y productoras de una interesante fuente de divisas; Por ello, y visto lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Comercio e Industria.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — La comercialización de los minerales y derivados aludidos en los Decretos números 9.782|50, 8.360|51, 26.063|51 y 16.571|53, continuará siendo ejercitada transitoriamente por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (en liquidación) a cuyo efecto se lo faculta para que efectúe todas las contrataciones conducentes a tal fin. Tales facultades cesarán al cabo de 180 días a contar desde *la fecha del* presente Decreto-Ley.

Art. 2º — Antes del vencimiento indicado en el Artículo 1º, el Ministerio de Comercio e Industria elevará al Poder Ejecutivo el estudio integral sobre el nuevo organismo comercializador de minerales críticos.

Art. 3º — El presente Decreto-Ley será refrendado por el señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Ejército, Marina, Aeronáutica, Comercio e Industria y Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause. — Rodolfo Martínez. — Eugenio A. Blanco.

HUESPEDES OFICIALES DEL GOBIERNO NACIONAL

DECRETO Nº 16.254 — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1956

VISTO: La invitación formulada por el Gobierno Argentino a S. E. el señor Presidente del Consejo de la Organización de los Estados Americanos, Embajador doctor D. César Tulio Delgado, y CONSIDERANDO: Que es motivo de viva satisfacción para el Gobierno Provisional la visita de tan alta personalidad de la Organización panamericana, cuya estada en Buenos Aires será la oportunidad para establecer auspiciosos vínculos oficiales y personales de indudable y positivo beneficio para el buen entendimiento y colaboración de la República y los restantes países americanos; Por tanto,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Decláranse Huéspedes Oficiales del Gobierno Argentino, a S. E. el señor Presidente del Consejo de la Organización de los Estados Americanos, Embajador doctor D. César Tulio Delgado y a su Comitiva, mientras dure su estada en el país.

Art. 2º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto serán imputados al Anexo 2, Inciso 2º, Item 3, apartado a), Principal 4, Parcial 1, del presupuesto para el año 1956 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese y archívese.

ARAMBURU. — Luis A. Podestá Costa.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Educación y Justicia

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES

Llamado a concurso

Llámase a concurso de títulos y antecedentes por el término de quince días, para la provisión de los siguientes cargos:

Dos (2) cargos de Juez de Primera Instancia para los Juzgados en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción Judicial.

Un (1) cargo de Juez de Primera Instancia en lo Criminal para el Juzgado de la Primera Circunscripción Judicial.

Todos ellos con asiento en Posadas, Capital de la Provincia.

Un (1) cargo de Juez de Primera Instancia para la Segunda Circunscripción Judicial (fuero universal), con asiento en Oberá.

Un (1) cargo de Juez de Primera Instancia para la Tercera Circunscripción Judicial (fuero universal), con asiento en Eldorado.

Condiciones: Ser argentino, abogado con título expedido por Universidad Nacional, tres años en el ejercicio de la profesión o en funciones judiciales, veinticinco años de edad como mínimo y no estar comprendido en el Decreto Nacional 4.258|56 de inhabilitación.

Los interesados deberán inscribirse en la Secretaría del Superior Tribunal de Justicia, calle Córdoba Nº 206, acompañando: a) Datos personales, matrícula individual y número de la Cédula de Identidad; b) El diploma original o certificación acerca del mismo, otorgada por la Universidad o el Superior Tribunal de Justicia de su domicilio o lugar en que el mismo se halle inscripto; c) Certificación sobre el ejercicio efectivo de la profesión durante tres años por lo menos, expedida por el Superior Tribunal de su domicilio o lugar en que la haya ejercido. En su caso certificación sobre las funciones judiciales desempeñadas. d) Certificación del Colegio de Abogados del lugar en que ejerza o hubiere ejercido la profesión, de no haber sido objeto de sanciones de carácter ético; e) Declaración jurada de no estar comprendido en los términos del Decreto Nacional 4.258|56.

En el mismo término deberán justificar los antecedentes que invoquen.

El término se contará a partir de la última publicación, debiendo hacerse la presente durante cinco días.

Posadas, setiembre 11 de 1956. — Federico Nazar Rodríguez, secretario.

e.20|9-Nº 5.049-v.26|9|56

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1956.

VISTO: Lo dispuesto por el Decreto Nº 8.978, de fecha 19 de mayo de 1956; y CONSIDERANDO: Que se encuentra vacante el cargo de Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paso de los Libres (Corrientes),

El Ministro de Educación y Justicia
Resuelve:

1º — Llamar a concurso de títulos y antecedentes para la provisión del cargo de Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paso de los Libres (Corrientes).

2º — Invitar al señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Alfredo Orgaz, a integrar juntamente con el suscripto la Junta Calificadora a que se refiere el artículo 1º del Decreto Nº 8.978|56, y al Colegio de Abogados de Corrientes a designar un representante a los mismos fines.

3º — Los interesados, dentro de los quince días hábiles de efectuada la última de las publicaciones a que se refiere el punto siguiente, deberán presentar o hacer llegar a la Mesa General de Entradas y Salidas del Ministerio una solicitud de inscripción en el concurso, conteniendo:

a) Nombres y apellido, lugar y fecha de nacimiento, domicilio, nombres y apellidos de los padres y número de cédula de identidad y de la libreta cívica o de enrolamiento;
b) Indicación de la fecha de otorgamiento del título de abogado o doctor en Jurisprudencia y Facultad que lo expidió;
c) Indicación de otros títulos y antecedentes;
d) Mención de los cargos públicos desempeñados, con indicación de su fecha;
e) Manifestación bajo juramento de no hallarse el solicitante comprendido en ninguna de las causales del artículo 4º del Decreto Nº 8.978|56.

4º — La presente resolución se hará conocer durante cinco días en el Boletín Oficial y en los diarios "La Nación" y "La Prensa" de Buenos Aires y en "La Provincia" de Corrientes.

Inmediatamente de vencido el plazo para la inscripción en el concurso, la lista de los presentados será publicada durante tres días en los mismos diarios mencionados precedentemente.

5º — Remítase copia de esta resolución al señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paso de los Libres (Corrientes), solicitándole ser colocada en la tablilla de anuncios del Juzgado.

6º — Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.

Adrogué.

e.18|9-Nº 4.987 - v.24|9|56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 600.081 de 1956
ASUNTO: "Winnofil" Pi, polvo constituído por carbonato de calcio impuro, adicionado de ácido esteárico.

RESOLUCION Nº 820 (D. T.)

Buenos Aires, 27 de agosto de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Industrias Químicas Argentinas "Duperial", S. A. I. C., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Winnofil" Pi, utilizado en la elaboración de tintas para imprenta y en la preparación de algunos tipos de pintura, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº B-935.774, que la muestra recibida para su examen es un producto en polvo, de color blanco, constituído por carbonato de calcio impuro, adicionado de ácido esteárico, cuyos caracteres analíticos son los siguientes:

Oxido de calcio	53,8	%
Oxido de magnesio	0,4	%
Sulfatos (En S03)	0,2	%
Cloruros (En C1)	0,03	%
Oxido férrico	0,09	%
Oxido de aluminio	0,13	%
Sílice	0,38	%
Cobre (Cu)	0,001	%
Manganeso (Mn)	0,009	%
Acido esteárico	1,5	%
Anhídrido carbónico (por diferencia)	43,46	%

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que siguiendo el criterio que fluye de la Resolución de 8 de octubre de 1951 (D. T. Nº 272, publ. Boletín D. N. A., vol. XIV, pág. 945), el despacho del producto de referencia corresponde efectuarse por su valor declarado al 42 %, asimilable a los efectos de cambios a la partida 4.397; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 %, asimilado a los fines cambiarios a la partida 4.397.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini

e.20|9-Nº 5.032-v.20|9|56

Expediente Nº 606.698 de 1956
ASUNTO: "Resina blanda BG" producto sólido, constituído por un poliéster del ácido ftálico.

RESOLUCION Nº 821 (D. T.)

Buenos Aires, 27 de agosto de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma S. O. Pereyra, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Resina blanda BG", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificados números B-918.331 y B-925.388, que la muestra recibida para su examen, es un producto sólido, blando, de color pardo amarillento y de aspecto resinoso, constituído por un poliéster del ácido ftálico, que por incineración no deja cenizas, siendo de posible aplicación como plastificante en la elaboración de barnices, no encuadrando en la categoría de material sintético termoplástico de la partida 4.744 bis; añadiendo en su informe ampliatorio de fs. 8 vta. que el producto en cuestión está constituído por un poliéster derivado del ácido ftálico, y que se trata de una resina sintética blanda terminada, utilizada en las industrias de barnices y esmaltes; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que teniendo en cuenta la pericia practicada por la Dirección Nacional de Química y la aclaración producida por la citada repartición en cuanto señala que la mercadería de autos es una resina sintética blanda terminada, utilizada en las industrias de los barnices y esmaltes, es preciso convenir que se está en presencia de un artículo de valor declarado al 42 %, conforme con la norma que impera para el despacho de resinas sintéticas, siendo asimilable a los fines de cambios a la partida 4.823; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado de efectuarse por su valor declarado al 42 %, asimilado a los fines cambiarios a la partida 4.823.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini

e.20|9-Nº 5.033-v.20|9|56

Expediente Nº 542.101 de 1956
ASUNTO: Aparato para probar la resistencia o dureza del cemento.

RESOLUCION Nº 822 (D. T.)

Buenos Aires, 27 de agosto de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma "Casa Rampoldi", Márquez, Oruezabala y Cía., solicita se determine el tratamiento arancelario pertinente a un aparato para probar la resistencia o dureza del cemento, ilustrado en la fotocopia que acompaña; Que, conforme dictamina la mayoría del Tribunal de Clasificaciones, no obstante los precedentes existentes que clasifican a esta clase de aparatos por las partidas 1.799 a 1.802, según su peso, se estima que los mismos se hallan alcanzados por la partida 5.199 en la acepción de instrumentos de física e ingeniería y, consecuentemente, corresponde el sin efecto de los antecedentes que se opongan a la presente; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

1º — Declárase que el aparato en consulta debe despacharse por la partida 5.199, valor declarado al 35 %.

2º — Déjase sin efecto todo antecedente que se oponga a la presente.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de Aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini

e.20|9-Nº 5.034-v.20|9|56

Expediente Nº 701.790 de 1952
ASUNTO: Anilina de color para la fabricación de resinas sintéticas.

RESOLUCION Nº 823 (D. T.)

Buenos Aires, 27 de agosto de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "pigmentos en polvo llamados "Serisol", materia prima para la fabricación de resinas sintéticas destinadas a la elaboración de materiales plásticos" y se denuncia "anilina de color, partida 4.319"; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº 714.317 que la muestra recibida para su examen trata de un producto en polvo, de color negro violáceo, soluble en agua, constituído por un colorante orgánico sintético, que deja por calcinación 23 % de cenizas, concluyendo que, el producto de referencia tiñe las fibras de lana directamente, de color azul intenso y que se trata de una anilina de color; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que el producto en litigio según lo revela el análisis practicado por el organismo citado, trata de una anilina de color, de la partida 4.319, que en mérito a lo informado a fojas 30/31, por la Dirección General de Industria Manufacturera del Ministerio de Industria y Comercio, en la fecha de su documentación era libre de derechos en los términos del decreto de fecha 13 de octubre de 1949 (Dto. Nº 25.788, publ. Boletín D. N. A., vol. XII, pág. 1.215); Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería de autos debe despacharse por la partida 4.319, valor declarado, libre de derechos en la fecha de su documentación.

Notifíquese y repóngase el sellado; cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase al Departamento Asuntos Contenciosos de la Aduana citada.

Héctor Puente Pistarini

e.20|9-Nº 5.035-v.20|9|56

Expediente Nº 700.246 de 1956
ASUNTO: Resina sintética modificada con resina colofonia.

RESOLUCION Nº 824 (D. T.)

Buenos Aires, 27 de agosto de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "resina guaraná y otras no especificadas" (partida 4.823) y se denuncia "resina sintética fenólica modificada con resina colofonia", de valor declarado al 42 %; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº B-916.732, que la muestra recibida está constituída por trozos irregulares de color pardo amarillento, que presentan los siguientes caracteres analíticos:

Indice de acidez	27
Indice de saponificación	70
Reacción de Morawsky	positiva
Cenizas	0,1 %

Agregando que la muestra en cuestión presenta caracteres de una resina sintética fenólica modificada con resina colofonia; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería de autos carece de partida en el arancel, por lo que su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 %, asimilada a los efectos de cambios a la partida 4.823; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse con arreglo a su valor declarado al 42 %, asimilada a los efectos de cambios a la partida 4.823.

Notifíquese y repóngase el sellado; cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas)

para su conocimiento; cumplido, pase al Departamento Asuntos Contenciosos de la Aduana citada.

Héctor Puente Pistarini
e.20|9-Nº 5.036-v.20|9|56

Expediente Nº 543.819 de 1956
ASUNTO: Manual técnico "La A. E. G. al día" para el asesoramiento de ingenieros y personal especializado.

RESOLUCION Nº 825 (D. T.)

Buenos Aires, 27 de agosto de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Tanzola, Anselotti y Sosa, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a un libro de enseñanza electrotécnica, empleado en establecimientos educacionales industriales, cuyo ejemplar acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones, acorde con la opinión de la Junta del ramo, dictamina que si bien el manual en consulta se encuentra editado por la empresa productora del mismo nombre, dado que éste no contiene propaganda, debe convenirse que se está en presencia de un libro alcanzado por la partida 3.885; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana.

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho del manual de referencia debe efectuarse por la partida 3.885, valor declarado, libre de derechos.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini
e.20|9-Nº 5.037-v.20|9|56

Expediente Nº 700.853 de 1956
ASUNTO: "Santovita", especialidad medicinal de doble uso, oral y parenteral.

RESOLUCION Nº 826 (D. T.)

Buenos Aires, 27 de agosto de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "soluciones de uso hipodérmico en frasquitos (Oleavitamina A y D)", partida 5.064 y se denuncia "soluciones no especificadas de la partida 5.063"; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que según la muestra tenida a la vista, la mercadería en litigio trata del producto "Santovita" cuya literatura establece su doble uso, oral y parenteral; de ahí que, como se halla alcanzado por las partidas 5.063 y 5.064 en el concepto de solución no especificada *y de uso hipodérmico*, respectivamente, debe optarse por la primera en razón de ser la que tiene asignado mayor gravamen, conforme con la norma que rige para la aplicación de los aranceles aduaneros; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana.

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que la mercadería de autos debe despacharse por la partida 5.063, valor declarado al 18 %.

Notifíquese y repóngase el sellado; cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase al Departamento Asuntos Contenciosos de la Aduana citada.

Héctor Puente Pistarini
e.20|9-Nº 5.038-v.20|9|56

Expediente Nº 542.480 de 1956
ASUNTO: Señalador portátil, eléctrico de tránsito, denominado "*Centinela del tránsito*".

RESOLUCION Nº 827 (D. T.)

Buenos Aires, 27 de agosto de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Félix A. Petrucelli, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a un señalador portátil, eléctrico, para tránsito, denominado "Centinela del Tránsito", ilustrado en el prospecto que acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que, careciendo la mercadería en consulta de partida en el arancel, su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado al 45 %, por ser el que tributan las mercaderías de su clase, asimilable a los efectos de cambios a la partida 2.264; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho del artículo consultado debe efectuarse con arreglo a su valor declarado al 45 %, asimilado a los fines cambiarios a la partida 2.264.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el *Departamento Técnico y Política Aduanera* (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini
e.20|9-Nº 5.039-v.20|9|56

Expediente Nº 538.751 de 1956
ASUNTO: Pequeño tractor montado sobre ruedas neumáticas, que tiene adosado un rotor para la labranza.

RESOLUCION Nº 828 (D. T.)

Buenos Aires, 27 de agosto de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Félix A. Petrucelli, solicita se establezca el tratamiento arancelario que cabe asignar a la motocultivadora marca "Rotary Hoe", que ilustra el prospecto que acompaña; Que según dicho prospecto, la mercadería en consulta trata de un pequeño tractor con un motor de 6 H.P., montado sobre ruedas neumáticas y que tiene adosado un rotor para la labranza; Que tal como dictamina la minoría del Tribunal de *Clasificaciones*, el elemento de labranza no constituye el tractor típico para las faenas de la agricultura a que se refiere la reglamentación de la ley de aduana, y como carece de partida en el arancel, corresponde clasificarse con arreglo a su valor declarado sujeto al derecho de 9 %, fijado por el Decreto de fecha 26 de abril de 1955 (Nº 6.015 o 26, publ. Boletín D. N. A., vol. XVIII, pág. 160) a distintos implementos agrícolas, siendo asimilable a los efectos de cambios a la partida 1.833; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el elemento consultado debe despacharse por su valor declarado al 9 %, asimilado a los efectos de cambios a la partida 1.833.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana—, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Héctor Puente Pistarini
e.20|9-Nº 5.040-v.20|9|56

Expediente Nº 703.230 de 1955
ASUNTO: Resina colofonia oscura.

RESOLUCION Nº 829 (D. T.)

Buenos Aires, 27 de agosto de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "resina colofonia (pez de resina) oscura" (partida 4.820) y se denuncia "resina clara", partida 4.819; Que la Direoción Nacional de Química acredita mediante Certicados números DG-12.602|07 que las seis muestras recibidas para su examen tratan de un producto en trozos de color amarillento, identificada como resina colofonia, con las siguientes determinaciones analíticas:

	1.244	1.245	1.246	1.247	1.248	1.249
Indice de acidez	165,2	167,4	166,3	170,0	168,6	171,0
Indice de saponificación:	172,0	171,5	175,7	165,2	165,5	167,0
Color (según Standards Bosin Types de M. H. King):	WW	WG	WG	WW	WG	WW
Reacción de Moravsky:	posit.	posit.	posit.	posit.	posit.	posit.

Conclusión: Las muestras analizadas son resinas claras; Que la mayoría del Tribunal de Clasificaciones dictamina, que los elementos de juicio aportados por el interesado revelan que la resina cuestionada en autos se le conoce y comercia en el país de origen como colofonia oscura, condición que, por otra parte, es la que prevalece de su observación; de ahí, que corresponde clasificarla por la partida 4.820, ya que según lo expresa la *Dirección Nacional* de Química, en su informe ampliatorio de fs. 19 el Standard de M. H. King que utilizara para calificar declara a esta resina no se encuentra oficializado, lo cual determina que carece del carácter de norma de obligatoria observancia; Que si bien tal temperamento arancelario es el que se impone por estarse frente a un caso contencioso, el hecho de que se susciten controversias como la planteada en autos, evidencia la necesidad de pautar el despacho de esta clase de mercadería mediante el "Standard Rosin Types" de M. H. King y en esa inteligencia procede recabar del Ministerio de Hacienda la oficialización de dicha escala, conforme lo propugna la Dirección Nacional de Química; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana.

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que la mercadería cuestionada debe despacharse por la partida 4.820 (aforo kilo o$s. 0,08 D. F. o$s. 0,01).

Notifíquese, repóngase el sellado; cúrsense copias de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento, cumplido, pase al Departamento Asuntos Contenciosos de la Aduana citada, debiendo volver estos actuados, en su oportunidad, a los fines establecidos en la parte "in fine" del último considerando.

Héctor Puente Pistarini
e.20|9-Nº 5.041-v.20|9|56

Expediente Nº 542.346 de 1954
ASUNTO: Rectificando derecho establecido para el producto denominado "Sandozol SB".

RESOLUCION Nº 833 (D. T.)

Buenos Aires, 27 de agosto de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que al resolverse la clasificación pertinente al producto denominado "Sandozol S. B." —líquido constituído por la solución acuosa de la sal sódica de un ácido graso sulfonado—, esta Dirección Nacional dictó la resolución de 25 de agosto de 1955 (D. T. Nº 518), obrante a fs. 7, por la cual se declaró que el despacho del producto aludido debe efectuarse por la partida 4.859, valor *declarado con* el derecho de 6 %; Que la fijación del derecho de 6 % obedece a un error evidente, por cuanto el que corresponde en la especie es el de 18 %, por ser el establecido por la partida 4.859, invocada; de ahí que resulte procedente la modificación, en este aspecto de la Resolución D. T. Nº 518 de 1955, aludida; Por ello,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Modifícase la resolución de 25 de agosto de 1955 (D. T. Nº 518) y declárase que el producto de que se trata debe *despacharse con el* derecho de 18 % sobre el valor declarado (partida 4.859).

Cúrsense copias autenticadas de la presente al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones (Oficina Antecedentes Arancelarios) y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento Técnico y Política Aduanera.

Héctor Puente Pistarini.
e.20|9-Nº 5.042-v.20|9|56

Expediente Nº 700.607 de 1956.
ASUNTO: Cojinetes de empuje para transmisión de automóviles "Ford".

RESOLUCION Nº 836 (D.T.). —

Bs. Aires, 30 de agosto de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "piezas de hierro de repuesto para transmisión de automóvil, piñón de empuje de dirección conjunto de embrague completos", partida 640 y se denuncia "cojinetes a bolilla llamados roulemet, partida 1.476"; Que conforme dictamina la minoría del Tribunal de Clasificaciones, se está en presencia de un elemento que aún cuando cumple la función de cojinete, es de advertir que por su conformación que lo individualiza como concebido exclusivamente para desempeñarse como de empuje para transmisión de automotores Ford tal como lo revela el catálogo acompañado, no es factible excluirlo de la partida 640 comprensiva de los repuestos para transmisión y dirección, tanto más si se tiene en cuenta que el repuesto similar, de idéntica *función, que no difiere substancialmente* del cuestionado en autos, aplicable a los automotores "Chevrolet", se despachan por la partida invocada; Que no puede enervar el temperamento arancelario expuesto, el antecedente aludido por la mayoría del organismo citado (R. V. Nº 105 de 24 de febrero de 1944, publ. Boletín D.N.A., vol. VII, pág. 254) toda vez que frente a análoga situación, esto es, ante una norma que establece que los tornillos aunque fueren para automóviles, deben despacharse por las partidas 2.132 a la 2.138 (Resolución de 22 de setiembre de 1950 R.F. Nº 455, publ. Boletín D.N.A., vol. XIII, pág. 1.162), no ha sido impedimento para que artículos de esa naturaleza con particularidades que los sindican como típicos para automotores, se clasificaran dentro del rubro de accesorios y repuestos —ver, *entre otras, resolución de 27 de mayo* de 1955 (D.T. Nº 250), publ. Boletín Oficial Nº 17.912—; Que tal criterio arancelario se halla corroborado, por lo demás, con el sostenido en la Resolución de 6 de febrero de 1952 (D.T. número 24, publ. Boletín D.N.A., vol. XV, pág. 180) referida a carbones para escobillas de dínamos de automóviles, y en el pronunciamiento de 21 de noviembre de 1946 (R.T. Nº 813, publ. Boletín D.N.A., vol. X, pág. 162) al considerar a cojinetes que vienen con las crucetas; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la *reglamentación de la ley de aduana*.

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que la mercadería de autos debe despacharse por la partida 640 (aforo kilo o$s. 1,20 D.F. 0,508).

Notifíquese, repóngase el sellado; cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase al Departamento Asuntos Contenciosos de Aduana citada.

Héctor Puente Pistarini.
e.20|9-Nº 5.043-v.20|9|56

Expediente Nº 543.884 de 1956.

ASUNTO: Cilindro con corte transversal, con una parte recubierta con tela esmeril, para esmerilar cardas.

RESOLUCION Nº 837. (D.T.).

Bs. Aires, 30 de agosto de 1956.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Fábrica Argentina de Alpargatas S.A.I.C. solicita se establezca el tratamiento arancelario que cabe asignar al artículo que ilustra el prospecto que acompaña; Que según dicho prospecto el artículo de referencia trata de un cilindro de acero con corte transversal, con una parte recubierta de tela esmeril, que se utiliza en máquinas cardadoras para esmerilar las puntas de las cardas; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que en orden a lo dispuesto en la Resolución de fecha 27 de junio de 1955 (D.T. 349, publ. Boletín D.N.A., Vol. XVIII, pág. 809) el artículo en consulta corresponde despacharse por la partida 1.799, en razón de su peso, en el concepto de repuestos para máquinas textiles; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduanas,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por la partida 1.799, aforo kilo bruto o$s. 0.48 D.F. o$s 0,166.

Notifíquese, repóngase el sellado y fecho ese — en los términos del Artículo 151 de la reglamentación de la ley de aduana —, por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación; a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vist. 8) para su conocimiento: cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

Alberto Marengo
Subdirector Nacional de Aduanas

e.20|9-Nº 5.044-v.20|9|56

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CIRCULAR C. Nº 2.596 - Bs. As., 30|8|56

A las instituciones y corredores autorizados para operar en cambios

Llevamos a su conocimiento que este Banco ha resuelto inscribir en el Registro de Corredores de Cambio, bajo el Nº 271, al señor Francisco A. Farinos. (BC. 106).

e.20|9-Nº 5.050-v.20|9|56

CIRCULAR C. Nº 2.600 - Bs. As., 4|9|56

A las instituciones y corredores autorizados para operar en cambios

Llevamos a su conocimiento que este Banco ha resuelto inscribir en el Registro de Corredores de Cambio, bajo el Nº 272, al señor Jorge Mariano Almada. (BC. 109).

e.20|9-Nº 5.051-v.20|9|56

CIRCULAR C. Nº 2.594 - Bs. As., 29|8|56

A las instituciones autorizadas para operar en cambios y casas y agencias de cambio

Llevamos a su conocimiento que este Banco ha resuelto autorizar a la firma "Casa Norte" S. R. L. para actuar con Agencia de Cambio en esta Capital. (BC. 105).

e.20|9-Nº 5.052-v.20|9|56

CIRCULAR C. Nº 2.598 - Bs. As., 3|9|56

A las instituciones y corredores autorizados para operar en cambios

Llevamos a su conocimiento que se ha resuelto autorizar al Banco de la Provincia de Córdoba (Córdoba), para operar en cambios (mercados oficial y libre).

Al propio tiempo comunicamos a ustedes que se le ha asignado a la mencionada Institución el Nº 42, a efectos de la identificación de todas las fórmulas relacionadas con operaciones de cambio que someta a consideración de este Banco. (BC. 108).

e.20|9-Nº 5.053-v.20|9|56

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº: 10.215-55.

Nombre de la empresa: "A.B.L.O.".

Domicilio de la misma: Lavalle 950, Rosario.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Modificación de las condiciones del permiso de que es titular, en el sentido de realizar sube y baja de pasajeros en la Ciudad de Rosario con destino a la Capital Federal y viceversa. — Ramón S. Narvaja, Coronel, a|c. Dirección Gral. de Transportes Automotores.

$ 32.— e.20|9-Nº 24.338-v.20|9|56

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº: 10.217-55.

Nombre de la empresa: "General Urquiza".

Domicilio de la misma: San Luis 4030, Rosario.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Modificación de las condiciones del permiso de que es titular, en el sentido de realizar sube y baja de pasajeros en la Ciudad de Rosario con destino a la Capital Federal y viceversa. — Ramón S. Narvaja, Coronel, a|c. Dirección Gral. de Transportes Automotores.

$ 32.— e.20|9-Nº 24.316-v.20|9|56

REMATE JUDICIAL

JUDICIAL. — Orden del señor Juez Civil doctor Villar, Secretaría Dr. Rolando, se hace saber por diez días, en los autos "MAGNAN DE GRANEL, DOÑA MARIA LUISA NESIDA y otros, versus don LORENZO TORRICELLA, cobro hipotecario" que ha sido designado a propuesta de partes el martillero Carlos Olmi, para vender en remate una fracción en Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Cuartel 2º, chacra Nº 61. parcela 217, Circunscripción II, Dimensiones: 280 mts. 10 cm. de frente al S. O. por 336 mts. 77 ctms. de fondo, o sea 9 Ha. 43 a., 29 ca. y 2.770 ctms. cdos., lindando: al S.O. con la chacra 63; al N.O. con la chacra 66; N.E. con don Alfredo Ferrari y al S.E. con la chacra 62. — Mejoras: chalet de 7 ambientes, 2 baños, cocina, casa para casero, usina propia, garage, galpón, molino, tanque, gran arboleda, frutales y de sombra; riego de cañerías subterráneas. Se entregará desocupada. — Base retasada: pesos 525.000.—. — El comprador podrá continuar con una hipoteca de pesos 200.000.— por un año, al 10 o|o de interés, por semestres adelantados. Seña 8 o|o y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — El miércoles 26 de septiembre a las 16 horas en nuestro hall, Reconquista 353, Bs. As. — Informes: Reconquista 353, T. E. 31 - 2390, Cap. Fed. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 280.— e.12|9-Nº 23.378-v.25|9|56

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Licitación Pública
(Expte. 16.763-F-56)

Llámase a licitación pública, para el día 1º de octubre de 1956, a las 10 horas, para la adquisición de instrumental científico, con destino a la Facultad de Ingeniería, San Juan.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros, Contaduría General, sita en el Palacio de Correos, 4 piso, Mendoza.

e.20|9-Nº L-5.054-v.26|9|56

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA

Licitación Pública Nº 11 para provisión reglas cálculo y máquinas calcular. Apertura propuestas: 8 octubre 1956, Avda. Colón 80, Bahía Blanca. Informes Oficina Suministros, misma dirección.

e.20|9-Nº L-5.055-v.26|9|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

COLONIA CABRED
Expediente Nº 63.418|56

Llámase a Licitación Pública Nº 9|57, para el día 2 del mes de octubre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Colonia Cabred y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Dr. Domingo Cabred, F.C.N.G.S.M.

Las necesidades se refieren a: pinturas; esmaltes; cal; arena; cemento; bulones; chapas de hierro; tornillos; clavos; maderas; vidrios; artículos para conservación de instalaciones eléctricas, de aguas corrientes; repuestos para máquinas agrícolas; repuestos para automotores y carros; semillas de flores; plantas; etcétera.

Buenos Aires 20 de setiembre de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.20|9-Nº L-5.056-v.26|9|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - Cap. Fed., Pº 8º

Licitación Pública Nº 410 para el día 9 de octubre de 1956.

CAMPO DE MAYO - PROV. BS. AIRES

Nº 410, hora 10,30. Adquisición de cisternas para almacenamiento de combustible y cañerías con destino a la Usina Eléctrica. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000 m|n., precio de la documentación técnica $ 10 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.20|9-Nº L-5.064-v.26|9|56

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES
Licitación Pública Nº 579|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "ejecución de espaldones" en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 10 de octubre de 1956 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 816.510.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.20|9-Nº L-5.065-v.10|10|56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION DE OBRA SOCIAL
(Expediente Nº 6.415|56)

Llámase a licitación pública para la venta de tela de algodón lisa para forro de bolsillos, de un metro de ancho. La apertura de las propuestas se realizará el día dos de octubre de 1956 a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.20|9-Nº L-5.057-v.26|9|56

Ministerio de Comercio e Industria

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 208-P. para la adquisición de papeles varios y cartulina, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 11 de octubre de 1956, a las 17 horas, en la gerencia precitada.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1956.

e.20|9-Nº L-5.058-v.3|10|56

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas Locales en el Interior
DESTILERIA SAN LORENZO

2|10|56, a las 11 horas. Pliego Nº 31: Formularios, papelería y útiles para escritorio. Pliegos y datos en Servicio Suministros de la administración de esta destilería.

e.20|9-Nº L-5.059-v.26|9|56

YACIMIENTO MENDOZA

25|9|56, a las 11 horas. Pliego Nº 311: Contratación de servicio de transporte de personal entre la ciudad de Mendoza y el pozo LV-1-La Ventana-Medrano. Pliegos y datos en Administración Mendoza, calle Salta 672 o en la Administración General, Av. R. S. Peña 777, Buenos Aires.

e.20|9-Nº L-5.060-v.24|9|56

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras del puente sobre arroyo Yuquerí Chico y accesos, tramo Yeruá-Arroyo Ayuí Grande, $ 9.363.134,18. Se aceptan variantes con superestructura de hormigón precomprimido. Presentación propuestas: octubre 15, 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|9-Nº L-5.061-v.10|10|56

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
E. N. T.
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Llámase a licitación pública para la adquisición de:

Expte. M. 56|308

"Alambre de cobre duro". Apertura 4|10|56, a las 14 horas.

Expte. M. 56|310

"Cartones y papeles". Apertura 5|10|56, a las 14 horas.

Información en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital. De lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.20|9-Nº L-5.062-v.3|10|56

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
(E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 14.251|56: Soldadura tipo Thermit, apertura: 16|10|56 a las 12 horas. L. P. número 14.252|56: Elementos para equipo de señales de línea subte "B", apertura: 18|10|56 a las 12 horas. L. P. Nº 20.642|56: Chapas onduladas y lisas de hierro galvanizado, apertura: 18|10|56 a las 12,10 horas. L. P. Nº 8.720|56: Cruceta del eje cardán, apertura: 10|10|56 a las 12 horas. L. P. Nº 8.777|56: Cubiertas, apertura: 8|10|56 a las 12 horas. Consulta y retiro, sin cargo, de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.20|9-Nº L-5.063-v.26|9|56

ANTERIORES

Ministerio del Interior

PROVINCIA DE CHACO
MINISTERIO DE ECONOMIA
Licitación Pública Nº 15
Expediente Nº 121.337|956

Llámase a licitación pública Nº 15 para el día 25 de septiembre de 1956 a las 17 horas, para la adquisición de ropas y zapatillas para niños. La misma se llevará a cabo en la Dirección de Suministros de la Provincia, calle Juan B. Justo Nº 499, Resistencia, de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas generales que se podrán retirar en esta dirección, todos los días hábiles de . a 12 horas. — El Director de Suministros.

e.13|9-Nº L-4.917-v.24|9|56

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Licitación Pública

Llámase a licitación pública, para el día 28 de septiembre de 1956, a las 10 horas, para la adquisición de un torno prismático de 2 metros entre puntos, con motor trifásico de 220/380 volts, con destino a la Facultad de Ingeniería, San Juan. (Expte. 16.669 - F - 1956).

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros, Contaduría General, sita en el Palacio de Correos, 4º piso, Mendoza.

e.18|9-Nº L-4.988-v.24|9|56

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública para la adquisición del Instrumental Científico. Fecha: 2 de octubre de 1956, a las 10 horas. Pliegos: Contaduría de la Facultad, calle Trejo y Sanabria 241, Córdoba. — Oscar García, jefe secc. Patrim. y Gastos.

e.13|9-Nº L-4.921-v.2|10|56

DIVISION COMPRAS

Llámase a licitación pública Nº 35 para el día 28 de septiembre de 1956, a las 16 horas, para resolver —con destino a las colonias de vacaciones de la Dirección General de Sanidad Escolar la provisión de equipos de ropas para niños y artículos de tocador, los que deberán ser entregados en la División Almacenes, calle Directorio 1781, Capital Federal. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El interventor en la Dirección General de Administración.

e.7|9-Nº L-4.723-v.20|9|56

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a licitación pública para el día 5 de octubre próximo a las 16 horas para adjudicar la ejecución de la obra consistente en desmonte de cuatro estatuas y una placa de bronce, en el edificio de la Facultad de Ingeniería, calle Las Heras 2214 y su traslado y recolocación en la Facultad de Derecho y

Ciencias Sociales, Avda. Figueroa Alcorta 2263, de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto oficial m$n. 82.500.—. Precio del pliego m$n. 50.—. Retiro de la documentación e informes: en Tucumán 620, 5º piso, T. E. 32-8907 y en Departamento Buenos Aires, Avda. Figueroa Alcorta 2263 - T. E. 83-2273. Apertura de las propuestas en el Departamento Buenos Aires, Avda. Figueroa Alcorta 2263, T. E. 83-2273, Capital Federal.

e.14|9-Nº L. 4.941-v.20|9|56

Llámase a licitación pública para el día 9 de octubre próximo a las 13 horas, para adjudicar la ejecución de la obra Habilitación del Bloque Industrial de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo, sita en el Distrito Chacras de Coria, Departamento Luján, Provincia de Mendoza, consistente en: Grupo (A), a cargo directo del contratista, con obras preliminares y preparatorias, movimiento de tierra, albañilería, estructuras resistentes, capas aisladoras, pavimentos, pisos y contrapisos, revoques, cielorrasos, revestimientos especiales, vidriería, pinturas, limpieza de la obra; y trabajos que componen el Grupo (B), a sub-licitarse de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones, a saber: Carpintería de madera, carpintería metálica, instalaciones eléctricas y artefactos, instalación de gas y artefactos, instalación sanitaria, desagües cloacales y de aguas servidas, artefactos sanitarios y accesorios, red de distribución de agua, desagües pluviales, instalación de vapor, instalación frigorífica y montacarga. — Presupuesto oficial: m$n. 6.124.238. — Precio del pliego: m$n. 300. Retiro de la documentación e informes: en Buenos Aires, Tucumán 620, 5º Piso, T. E. 32-8907, y en Colón 371, Mendoza. Teléfono 17780. — Apertura de las propuestas: en el Departamento Cuyo, Colón 371, Mendoza". — Arístides Cottini, Director Departamento Cuyo.

e.10|9-Nº L-4.825-v.28|9|56

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES RURALES

Llámase a licitación pública Nº 21|56 hasta el día 24 de septiembre de 1956 a las 16 horas para la provisión de 2 camionetas rurales nuevas "Mercedes Benz" o similares, motor diésel.

Pliego de condiciones generales; cláusulas particulares, serán entregadas en el Departamento de Compras, Córdoba 1554, 1er. piso, de 14 a 18 horas. — El Delegado Interventor.

e.18|9-Nº L-4.992-v.24|9|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

ADMINISTRACION ZONAL DE PARANA

Expte. Nº 56.427/56

Llámase a Licitación Pública número 8/957, para el día 10 del mes de octubre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico de Villaguay (Entre Ríos) y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal en Paraná (Entre Ríos).

Las necesidades se refieren a: Combustibles, alimentos en general, carne, frutas y verduras, huevos, leche, manteca, queso, pan, etc.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.19|9-Nº L-5.001-v.2|10|56

COLONIA "DR. EMILIO VIDAL ABAL"

Expediente Nº 59.508|56

Llámase a Licitación Pública Nº 180|56, para el día 28 del mes de setiembre de 1956, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal" en Oliva, provincia de Córdoba, y durante el año 1956. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Oliva, Pcia. de Córdoba, F.C.N.G.M. — Las necesidades se refieren a: enajenación de cueros vacunos salados. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.18|9-Nº L-4.989-v.24|9|56

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 26.928|56

Llámase a Licitación Pública Nº 7|57, para el día 8 del mes de octubre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico Nacional y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: comestibles, huevos, gallinas, leche, manteca, queso, verduras, frutas, pescado, lavado y planchado de ropa, útiles de oficina, etc. — Buenos Aires, 17 de septiembre de 1956. — El Director General de Administración.

e.17|9-Nº L-4.959-v.28|9|56

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL CENTRO

Expediente Nº 62.110|56

Llámase a Licitación Pública Nº 6|957, para el día 27 del mes de septiembre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central Río Cuarto y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o al Hospital Central Río Cuarto (Córdoba).

Las necesidades se refieren a: combustibles y lubricantes, artículos alimenticios, carne, fideos, pescado, pan, huevos, leche, manteca, queso, frutas secas, frutas y verduras. — Buenos Aires, 17 de septiembre de 1956. — El Director General de Administración.

e.17|9-Nº L-4.960-v.21|9|56

SECRETARIA GENERAL

Expediente Nº 57.782|56

Llámase a licitación pública Nº 179|56 para el día 26 del mes de setiembre de 1956, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: agujas para máquina de coser; broches de presión; brin.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.14|9-Nº L. 4.942-v.20|9|56

DIRECCION DE PROTECCION SOCIAL

Expediente Nº 106.434|56

Llámase a licitación pública Nº 173|56, para el día 1º del mes de octubre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Protección Social y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Licitaciones Públicas — Paseo Colón 329 — séptimo piso — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: ropas de consultorio, art. de bazar y menaje, cerrajería pinturas, esmaltes, materias primas y materiales para taller de: afinación, zapatería, juguetería, encuadernación, costura, etc.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.10|9-Nº L-4.826-v.21|9|56

COLONIA "Dr. EMILIO VIDAL ABAL"

Expediente Nº 45.336|56

Llámase a Licitación Pública Nº 4|57, para el día 28 del mes de setiembre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal" en Oliva, provincia de Córdoba y durante el año 1957. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Oliva, Pcia. de Córdoba, F.C.N.G.M. Las necesidades se refieren a: aceite comestible; arroz; fideos, garbanzos; porotos; arvejas; habas; maíz pisado; café; bacalao; azafrán; pimienta; cacao; canela; chocolate; manteca; papas de consumo; nueces; orejones; frutas al natural; dulces de membrillo, de batata; fruta abrillantada; tabaco; té; vinagre; semillas diversas de verduras y hortalizas, etc. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1956. — El Director Gral de Administración.

e.7|9-Nº-L.4.724-v.20|9|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

Licitaciones Públicas

29|9|56 - Nº 359|56, a las 10.—, por chapas de acero.

29.9|56 - Nº 364|56, a las 10,30, por transportes.

8|10|56 - Nº 360|56, a las 9.—, por productos químicos (acetato de amilo, acetato de butilo acetato de etilo-alcohol butílico-alcohol isopropílico) bencina no rectificada-destilado especial de petróleo.

8|10|56 - Nº 361|56, a las 9.15 por válvulas, grifos, caños, pinturas, maderas, rodamientos, materiales de construcción, etcétera.

8|10|56 - Nº 362|56, a las 9.30 por pistolas de señales.

8|10|56 - Nº 363|56, a las 10: por modificación de un sistema de prensa hidráulica, acumulador y electrobomba, horno especial para calentar cuerpos de proyectiles.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5.—. El Director General.

e.17|9-Nº L-4.973-v.21|9|56

Licitaciones Públicas

25|IX|56 — Nº 143|56 Bis, a las 9.00, por chapa de acero.

25|IX|56 — Nº 163|56 Bis a las 9.15 por provisión e instalación de una bomba [illegible]

25|IX|56 — Nº 205|56 **Bis a** las 9.30 por acero - plomo.

25|IX|56 — Nº 246|56 Bis a las 9.45 por gas residual - reboiler.

25|IX|56 — Nº 281|56 Bis a las 10,00 por amortiguadores de goma.

28|IX|56 — Nº 341|56 a las 9.00 por refractarios.

28|IX|56 — Nº 342|56 a las 9.15 por repuestos y accesorios para máquinas (placas para molinos, bulones y tuercas para molinos).

28|IX|56 — Nº 343|56 a las 9.30 por resina, plomo nitruro, antimonio.

28|IX|56 — Nº 344|56 a las 9.45 por construcción de dos haces tubulares.

28|IX|56 — Nº 345|56 a las 10.00 por resistores, capacitores, potenciómetros.

28|IX|56 — Nº 346|56 a las 10.15 por ferromolibdeno.

28|IX|56 — Nº 347|56 a las 10.30 por alcohol desnaturalizado, carbón activado.

28|IX|56 — Nº 357|56 a las 10.45 por tubos, caños y accesorios.

2|X|56 — Nº 348|56 a las 9.00 por cristales.

2|X|56 — Nº 349|56 a las 9.15 por máquina cortadora, pulidora y tamizadora para pólvoras.

2|X|56 — Nº 354|56 a las 9.30 por cajones, cajas de cartón, envases de granada, envases de hojalata.

2|X|56 — Nº 355|56 a las 9.45 por aceros.

2|X|56 — Nº 356|56 a las 10.00 por elementos para taller eléctrico (convertidor, máquina equilibradora, secadora a vacío o impregnadora para bobinas y [illegible] de motores, prensa, cizalla, rectificadores para baterías).

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.14|9-Nº L. 4.956-v.20|9|56

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación pública Nº 577|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de desagües cloacales" en la Planta "W" de la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 25 de setiembre de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20 el ejemplar, en el citado departamento todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 320.110.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. — No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1956.

e.10|9-Nº L-4.839-v.21|9|56

Licitación Pública Nº 578|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el "arreglo de espaldones" en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María", sita en la localidad del mismo nombre, provincia de Córdoba. Apertura de propuestas: 20 de setiembre de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo 65, tercer piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada. Presupuesto oficial: m$n. 175.920. Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, coronel, jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1956.

e.7|9-Nº-L.4.731-v.20|9|56

Licitación Pública Nº 575|56 (DCI).

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión de agua potable e industrial", con destino a la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba. — Apertura de propuestas: 28 de setiembre de 1956, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires. — Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 100 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado. — Presupuesto oficial: m$n. 3.892.202, depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

[illegible] L-4.623-v.26|9|56

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 7 para la venta de gasa de 22 kilos (hilo importado) envasada en tarros de 1, 3 y 5 metros con un total aproximado de 78.000 unidades. La apertura de las propuestas se efectuará en la División Comercial del I.O.S.E., Paso 547, 4º piso, Capital Federal, el día 28 de setiembre de 1956, a las 9 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares dirigirse a Instituto de Obra Social de Ejército, Paso 547, 4º piso, División Comercial (7 a 13 horas).

-Exhibición de elementos en la calle 15 de Noviembre Nº 1950 todos los días hábiles de 7 a 12 horas.

e.12|9-Nº L-4.867-v.25|9|56

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 1.039|56 se realizará el 27 de septiembre de 1956, a las 10 horas, para la venta de cuchillos pelacaña, machetes cañeros, cuchillos tipo facón, tenazas y pinzas tipo Ford.

Nº 1040|56 se realizará el 27 de septiembre de 1956, a las 10,15 horas, para la venta de acero en desuso de diferentes formas y medidas, y diversas ruedas de madera con llantas de acero.

Nº 1041|56 se realizará el 27 de septiembre a las 10,30 horas, para la venta de productos químicos diversos, hierros varios en desuso, tambores ex glicerina en desuso y polvillo de algodón.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General en días hábiles, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.13|9-Nº L-4.937-v.21|9|56

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, Cap. Fed.

Licitación Pública Nº 408 para el día 4 de octubre de 1956.

MERCEDES Y CURUZU CUATIA (CORRIENTES)

Nº 408 - Hora 10,30: Provisión sobre vagón, Bs. Aires, de 102 calefones eléctricos de acumulación de 50 litros de capacidad completos y cuadro de comando montado sobre tablero de mármol, etc., con destino a las obras, construcción de casas para Suboficiales en Curuzú Cuatiá y casa para el Comandante y Jefes Superiores en Mercedes (Corrientes). Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000,00 m/n. Precio de la documentación técnica $ 15,00 m/n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, septiembre de 1956. — Jefe Departamento Administrativo

e.19|9-Nº L-5.016-v.25|9|56

Licitación Pública Nº 407 para el día 4 de octubre de 1956.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 407 - Hora 10,40: Provisión de bañaderas de revestir de hierro enlozado con destino a la Construcción de una Residencia para el Personal Militar y Civil Superior. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de pesos 10.000,00 m/n. Precio de la documentación técnica $ 15,00 m/n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, septiembre de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|9-Nº L-5.019-v.25|9|56

Licitación Pública Nº 405 para el día 2 de octubre de 1956.

CIUDAD DE SAN LUIS

Nº 405 - Hora 10,30: Provisión sobre vagón de un tablero general de distribución de electricidad conteniendo interruptor, amperímetros, voltímetros, interruptores, etc., con destino al Hospital Regional. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto de la propuesta si excede de $ 10.000,00 m/n. Precio de la documentación técnica $ 20,00 m/n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, septiembre de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|9-Nº L-5.020-v.25|9|56

Licitación Pública Nº 406 para el día 4 de octubre de 1956.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 406 - Hora 10,30: Provisión de tramos de distintas medidas, de estanterías de madera de pino con destino al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas (Archivo General). Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre

el monto de la oferta si excede de $ 10.000,00 m/n. Precio de la documentación técnica $ 10,00 m/n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, septiembre de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|9-Nº L-5.021-v.25|9|56

Ministerio de Marina

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO (A. F. N. E.)

Llámase a licitación pública para el día 25 de septiembre de 1956, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Construcción de un cerco perimetral e iluminación en el Astillero Río Santiago".

Presupuesto oficial: $ 940.652 50 m|n. — Garantía de Licitación: $ 9.406,52 m|n.

Consulta pliegos, venta de legajos y entrega de propuestas: Astilleros y Fábricas Navales del Estado (A.F.N.E.). — Eduardo Madero y Cangallo, Capital Federal.

Precio pliego: $ 120 m|n. — Manuel Oscar Vaccari — Capitán de fragata contador, Contador general.

e.10|9-Nº L-4.840-v.21|9|56

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación pública para el día 1º de octubre de 1956, por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Nº 10/56 a las 9 horas: Por aceros al carbono de distintas formas y dimensiones.

Nº 11/56 a las 9,30 horas: Por grupos electrógenos Onan.

Nº 12/56 a las 10 horas: Por reparación de grupos electrógenos (rebobinado, reparación de tablero, etc.).

Nº 13/56 a las 10.30 horas: Por placas para acumuladores.

Las listas de efectos y pliego de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán Nº 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán Nº 1427, 3er. piso.

e.19|9-Nº L-5.022-v.25|9|56

Llámase a licitación pública para el día 10 de octubre de 1956, por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Nº 14/56 a las 9 horas: Por textiles, materiales para tapizado, aislantes y plásticos.

Nº 15/56 a las 9,30 horas: Por unidades y elementos de reposición para equipos TR-22-2, trabajos complementarios en la Central de Comunicaciones de Ezeiza y por transformadores de audiofrecuencia.

Las listas de efectos y pliegos de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán Nº 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura de Licitaciones: Tucumán Nº 1427, 3er. piso.

e.19|9-Nº L-5.023-v.2|10|56

FUERZA AEREA ARGENTINA
V Brigada Aérea

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de septiembre de 1956, para la provisión durante el año 1957, de los víveres que a continuación se detallan, con destino al personal de tropas de la V Brigada Aérea, a efectuarse en la misma, ubicada en la localidad de Villa Reynolds (Provincia de San Luis), el día indicado y a la hora que a continuación se detalla:

9.30 horas: Licitación Pública Nº 1|57: Carnes y subproductos.

9.45 horas: Licitación Pública Nº 2|57: Galleta y afines.

10.00 horas: Licitación Pública Nº 3|57: Leche y derivados.

10.30 horas: Licitación Pública Nº 4|57: Verduras y frutas.

10.45 horas: Licitación Pública Nº 5|57: Víveres secos.

Para retirar Pliegos de Condiciones e informes, dirigirse a la División Contaduría (Sección Adquisiciones) de la V Brigada Aérea, todos los días hábiles, de 9 a 11,30 horas, hasta el día 27 de setiembre de 1956.

e.18|9-Nº L-4.999-v.24|9|56

COMANDO AEREO DE COMBATE
I. Brigada Aérea

Llámase a licitación Pública Nº 5|57, para el día 27 de Septiembre de 1956, a las 10.45 horas, para la "Concesión Explotación Cantina" durante los años 1957 y 1958, con opción a un año más.

Solicitar la documentación e informes, a la División Contaduría (Sección Licitaciones) de la I Brigada Aérea. —El Palomar (FCNGSM)—, todos los días hábiles (menos Sábados) de 8.— a 12.— horas.

e.17|9-Nº L-4.974-v.21|9|56

COMANDO AEREO DE COMBATE
II Brigada Aérea

Llámase a licitaciones públicas el día 27 de septiembre de 1956, para la provisión durante el año 1957 de los víveres que se detallan a continuación:

1|957. — Pescado, fiambre y facturas de cerdo a las 9.00 horas.

2|957. — Pan y empanadas a las 9.15 horas.

3|957. — Leche a las 9.45 horas.

4|957. — Verduras, papas y frutas a las 10 horas.

5|957. — Víveres secos a las 10.15 horas.

Pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a la II Brigada Aérea, División Contaduría, Avenida Jorge Newbery s|n., Paraná, Entre Ríos, de lunes a viernes, de 6 a 13 horas.

e.14|9-Nº L. 4.957-v.20|9|56

AEROLINEAS ARGENTINAS
EMPRESA DEL ESTADO

Licitación pública Nº 217|56, por la provisión de uniformes para el personal navegante de la empresa. Bases y condiciones podrán consultarse y retirarse en Suministros, Paseo Colón 185, 8º piso, oficina 803, horario de 15 a 17,30 hs. — Apertura el 28|9|56 a las 15 hs. en 12º piso, oficina 1200.

e.14|9-Nº L. 4.958-v.27|9|56

ADMINISTRACION AEROPUERTO EZEIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para provisión de "2 Tractores, Rastra de discos, Amoladora eléctrica, máquina agujereadora". — Expediente 571|56, a las 10 horas del día 28|9|56, fecha de Apertura. — Información y retiro de pliegos, en el 1er. piso Edificio Administrativo (Sección Suministros) de Aeropuerto Ezeiza, horario de 7 a 14 horas.

e.18|9-Nº L-4.998-v.28|9|56

Apertura: día 24 de setiembre de 1956, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|56, para la instalación de carteleras y afiches de propaganda comercial en las instalaciones del Aeropuerto.

Presentación y aperturas de propuestas: Aeropuerto Ezeiza, Departamento Estadística y Explotación, 2º piso, Edificio Aeroestación.

e.13|9-Nº L-4.940-v.24|9|56

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra que a continuación se detalla:

Lic. Púb. Nº 29|56. — "Completamiento de un hangar Luria tipo A-14 (Instalaciones eléctricas, sanitarias y aire comprimido) Taller Regional Río IV - Córdoba". — Presupuesto Oficial: 397.773.50 m$n. — Precio Doc. Técnica: m$n. 65. — Vencimiento: 9 de octubre de 1956, a las 11 horas. — Apertura y Pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones): calle José E. Uriburu 754 - Ciudad, y en el Juzgado Nacional de la Provincia de Córdoba. — Depósito de garantía: 1 o|o (uno por ciento) del presupuesto oficial. — No se aceptan pagarés.

e.18|9-Nº L-4.996-v.1º|10|56

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que a continuación se detalla:

Licitación Pública Nº 27|56. "Desagüe del afluente de la planta de tratamiento de líquidos cloacales del I.A.M.E. al Arroyo La Cañada, Provincia de Córdoba".

Presupuesto oficial: m$n. 398.800.

Precio documentación técnica: m$n. 63.

Vencimiento. 28 de setiembre de 1956 a las 10 horas.

Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Ciudad y en el Juzgado Nacional de la Provincia de Córdoba. Depósito de garantía 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial. No se aceptan pagarés.

e.13|9-Nº L-4.938-v.26|9|56

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 163|56 a realizarse el día 9 de octubre de 1956, a las 11.00 horas, para la adquisición de Instrumental Científico, Odontológico, Aparatos para Farmacia y Laboratorios. — Pliegos de Condiciones y Especificaciones, diariamente, de 08.00 a 13.00 horas, en la División Adquisiciones - Belgrano 1951 - T. E. 48-5647 - Buenos Aires.

e.18|9-Nº L-4.997-v.1º|10|56

COMANDO AEREO DE INSTITUTOS ESCUELA DE SUBOFICIALES

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de septiembre de 1956 para la provisión durante el año 1957 a la Escuela de Aviación Militar, Escuela de Suboficiales de Aeronáutica y Fábrica Militar de Aviones, de la Guarnición Aérea Córdoba de los siguientes renglones:

Licitación Pública Nº 1: Pan y|o galleta, medias lunas, pastas, postres y afines 8,30 hs. — Licitación Pública Nº 2: Verduras y frutas, 9 hs. — Licitación Pública Nº 3: Carne vacuna, subproductos, cordero, pescado y aves, 9.30 hs. — Licitación Pública Nº 4: Leche y derivados, 10 hs. - Licitación Pública Nº 5: Víveres secos, 10.30 hs.

Para los pliegos de condiciones, informes y presentar propuestas dirigirse de lunes a sábado de 8 a 13.30 hs. a la División Contaduría de la Escuela de Suboficiales de Aeronáutica, Guarnición Aérea Córdoba Camino a San Roque km. 4,500 Córdoba.

e.7|9-Nº L.4.736 - v.20|9|56

COMANDO AEREO DE COMBATE
Destacamento Aeronáutico Militar "Aeroparque"

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de septiembre de 1956, para las siguientes provisiones:

Licitación Pública Nº 1|56: Carne y subproductos, durante el transcurso del año 1957, a las 09.00 horas.

Licitación Pública Nº 2|56: Víveres secos, durante el transcurso del año 1957, a las 10.00 horas.

Solicitar la documentación e informes a la Sección Contaduría del Destacamento Aeronáutico Militar Aeroparque - Avenida Costanera s|n. - Capital Federal, todos los días hábiles de 08.00 a 12.00 horas.

e.18|9-Nº L-5.000-v.24|9|56

VII BRIGADA AEREA

Llámase a Licitación Pública Nº 5|57 para la provisión de carne y subproductos durante el transcurso del año 1957, que se realizará en el asiento de esta Brigada Aérea, el día 3 de octubre de 1956 a las 11 horas.

Informes y pliegos de condiciones en la División Contaduría de la VII Brigada Aérea (Morón, F.N.D.F.S.), todos los días hábiles de 8 a 13,30 horas, menos sábados.

e.12|9-Nº L-4.868-v.25|9|56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE LA ENERGIA ATOMICA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
División Adquisiciones
Licitación Pública Nº 9
Expte. 1.474/56

Llámase a Licitación Pública número 9/56, por el término de 5 (cinco) días hábiles, para adquirir 3 (tres) grupos electrógenos portátiles, montados sobre chassis de 2 (dos) o 4 (cuatro) ruedas neumáticas; equipados con motor diesel, para generar corriente alternada trifásica, 380/220 voltios; con las características que constan en el pliego de bases y condiciones, que puede ser retirado en la División Adquisiciones de la Dirección de Administración de la Dirección Nacional de la Energía Atómica, diariamente, de 8 a 18,30 horas, en la Avenida del Libertador General San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal. La apertura de las propuestas se efectuará en presencia de los oferentes que concurran, el día 8 (ocho) de octubre de 1956, a las 11,30 (once y treinta) horas, en el local indicado. — El Director de Administración.

e.19|9-Nº L. 5.007-v25|9|56

Licitación Pública Nº 10
Expte. 1.529/56

Llámase a Licitación Pública número 10/56, por el término de 5 (cinco) días hábiles, para adquirir 10 (diez) equipos perforadores portátiles, tipo Robert Bosch Gmbh-Sttugar, cuyas características especiales constan en el pliego de bases y condiciones que puede ser retirado en el local de la División Adquisiciones de la Dirección de Administración de la Dirección Nacional de la Energía Atómica, diariamente, de 8 a 18.30 horas, en la Avenida del Libertador General San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal. La apertura de las propuestas se efectuará en presencia de los oferentes que concurran, el día 8 (ocho) de octubre de 1956, a las 15 (quince) horas, en el local indicado. — El Director de Administración.

e.19|9-Nº L-5.007-v.25|9|56

Licitación Pública Nº 11
Expte. 1.528/56

Llámase a Licitación Pública número 11/56, por el término de 5 (cinco) días hábiles, para adquirir 4 (cuatro) motocompresores de aire tipo "Climax" modelo C. 40, de 3 cilindros, 2 etapas, cuyas demás características especiales constan en el pliego de bases y condiciones, que puede ser retirado en el local de la División Adquisiciones de la Dirección de Administración de la Dirección Nacional de la Energía Atómica, diariamente, de 8 a 18.30 horas, en la Avenida del Libertador General San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal. La apertura de las propuestas se efectuará en presencia de los oferentes que concurran, el día 8 (ocho) de octubre de 1956, a las 16,30 (dieciséis y treinta) horas, en el local indicado. — El Director de Administración.

e.19|9-Nº L. 5.008-v.25|9|56

Licitación Pública Nº 12
Expte. 1.647/56

Llámase a Licitación Pública número 12/56, por el término de 5 (cinco) días hábiles, para adquirir una máquina para imprenta, impresora plana, tamaño máximo del papel 74 x 55 cms., cuyas demás características especiales constan en el pliego de bases y condiciones, que puede ser retirado en el local de la División Adquisiciones de la Dirección de Administración de la Dirección Nacional de la Energía Atómica, diariamente, de 8 a 18,30 horas, en la Avenida del Libertador General San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal. La apertura de las propuestas se efectuará en presencia de los oferentes que concurran, el día 9 (nueve) de octubre de 1956, a las 11,30 (once y treinta) horas, en el local indicado. — El Director de Administración.

e.19|9-Nº L-5.008-v.25|9|56

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS
Expte. Nº 24.678

Llámase a Licitación Pública Nº 50, el día 10 de octubre de 1956, a las 13 horas, para la provisión de 5 máquinas de contabilidad, a importar de los Estados Unidos de Norte América, por intermedio de esta Dirección General.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, Oficina 317.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1956. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.19|9-Nº L-5.009-v.2|10|56

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de un espectrofotómetro Beckman modelo DU (fotocolorímetro) para análisis de papeles y billetes, según pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el Departamento de Servicios Generales, División Compras, San Martín 275, 8º piso, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas. La apertura de propuestas se efectuará el día 27 de septiembre de 1956 a las 16,30 horas en la Gerencia de Administración (BC. 104).

e.19|9-Nº L-5.002-v.25|9|56

Agente Financiero del Gobierno Nacional
LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 27 de septiembre del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de octubre de 1956, del siguiente empréstito.

	v$n.
Crédito Argentino Interno, Conversión 3 % 1946. Serie "D"	3.947.100
Crédito Argentino Interno, 3 % 1946, Serie "G"	4.957.700

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente (GN. 11).

e.19|9-Nº L-5.003-v.27|9|56

Llámase a licitación pública para trabajos de pintura en los edificios ocupados por el Banco, según pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el Departamento de Servicios Generales, División Compras, San Martín 275, 8º piso, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas. La apertura de propuestas se efectuará el día 26 de septiembre de 1956, a las 16,30 horas, en la Gerencia de Administración (BC. 110).

e.19|9-Nº L-5.004-v.25|9|56

Llámase a licitación pública para la provisión de un camión blindado para el transporte de valores, según pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el Departamento de Servicios Generales, División Compras, San Martín 275, 8º piso, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas. La apertura de propuestas se efectuará el día 18 de octubre de 1956, a las 16.30 horas, en la Gerencia de Administración (BC. 107).

e.19|9-Nº L-5.005-v.25|9|56

Llámase a licitación pública para la provisión de reactancias, arrancadores y tubos fluorescentes. Apertura 21 de septiembre, a las 15 en la Gerencia de Administración. Retirar pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 215, Capital Federal.

e.17|9-Nº L-4.951-v.21|9|56

Llámase a licitación pública para los trabajos de reparaciones generales y pintura en: La Quiaca (Jujuy), Colonia Las Chozas (Firmat, Santa Fe), Rauch y Juárez (Buenos Aires), Las Varillas (Córdoba) y Villa Iris (Buenos Aires), efectuándose la apertura de las propuestas los días 24, 26, 27 de setiembre y 2, 3, 4 de octubre de 1956, respectivamente, a las 15 en la Gerencia de Administración. Retirar la documentación, cuyo valor es de $ 30, 40, 15, 30, 30, 30 correlativamente, en las sucursales respectivas y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 231, C. Federal.

e.13|9-Nº L-4.922-v.21|9|56

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 19.894-56

Llámase a licitación pública para la contratación de un servicio de transporte de ida y vuelta de caballos de carrera desde la ciudad de La Plata a los Hipódromos de Palermo y San Isidro.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de setiembre de 1956, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|9-Nº L.-4975-v.21|9|56

Expte. Nº 19.775/56

Llámase a licitación pública para la provisión de furgoncitos del tipo transporte "Volkswagen", año 1956.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de octubre de 1956 a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|9-Nº L-4.843-v.24|9|56

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

MERLO: Calle III entre I y II, a 23.10 m. de ambas esquinas. Lotes 3 y 4 de la manzana A. Terreno baldío y mide: 23.10 m. de frente al N. E. por m. 21.54 de fondo. Superficie aproximada: 496,50 m2. "A Requerimiento Judicial". El 28 de septiembre de 1956, a las 15, en su local de ventas. Base: $ 10.000 al contado - Nº Hº 5.153.856 - Nº Bco. 779, seña 8 % y comisión 1 % en efectivo. Publicidad dispuesta conforme Decreto Ley Nº 14.954.

e.19|9-Nº 5.006-v.21|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 596 para el día 22 de octubre de 1956, a las 15 horas para contratar la provisión y colocación de rejas de hierro con aplicaciones de bronce correspondientes a las etapas 1ª a 5ª de la Obra Nuevo Edificio para Casa Central, con un presupuesto oficial de $ 977.849.— m|n. — Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar, donde se suministrarán los pliegos, previo pago, en San Juan 250, Capital, de la suma de $ 50.— m|n.

e.18|9-Nº L-4.996-v.1º|10|56

Llámase a Licitación Pública Nº 595, para el día 19 de octubre de 1956, a las 15 horas, para contratar la provisión de herrajes para carpintería de madera, con destino a los pisos 4º al 6º de las etapas 1ª a 4ª de la Obra Nuevo Edificio para Casa Central, con un presupuesto oficial de $ 575.000.— m|n. Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago, en San Juan 250, Capital, de la suma de $ 80.— m|n. — Sergio Molina Salas, Gerente de Construcciones.

e.17|9-Nº L.-4.977-v.28|9|56

Licitación Pública Nº 4.261

Llámase a licitación pública por el término de siete (7) días a partir del 13 de setiembre de 1956, para la adquisición de 3 máquinas de contabilidad y 6 sillas anatómicas. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración, el día 8 de octubre de 1956, a las 16,30 horas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 16,30 horas, de lunes a viernes.

e.13|9-Nº L-4.923-v.21|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 592 para el 18 de octubre de 1956 a las 15 horas para la construcción de la Red de distribución de agua y desagüe cloacal de los Sectores III y IV del Barrio "Gral. José M. Paz" con un presupuesto oficial de $ 924.494.— m|n. Las propuestas que deberán dirigirse a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos e informes, previo pago en San Juan 250, Capital, de la suma de $ 100.— por el Pliego para Licitaciones de Obras y pesos 300.— por las Cláusulas Particulares, Técnicas y Planos.

Gerencia de Construcciones.

e.7|9-Nº L.4.726 - v.27|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 590 a realizarse el día 16 de octubre de 1956, a las 15 horas, para la ejecución de la obra de pavimentación y desagües pluviales en el Barrio "Gral. San Martín" de la Ciudad de Rosario, con un presupuesto de $ 1.945.297 m|n. Las propuestas que deberán ser dirigidas al Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas simultáneamente en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, y en la Gerencia de la Sucursal Rosario del Banco Hipotecario Nacional, en la fecha y hora arriba indicada. Los pliegos e informes se suministrarán en los lugares ya señalados, previo pago de la suma de $ 100 m|n. por las bases generales y $ 300 m|n. por las cláusulas particulares y planos. — Gerencia de Construcciones.

e.5|9-Nº L-4.669-v.25|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 589, a efectuarse simultáneamente en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, y en la Gerencia de la sucursal Mar del Plata, Avda. Luro esq. Catamarca, para el día 15 de octubre de 1956, a las 15 horas, para la adquisición de un solar comprendido entre las calles Bolívar, Santiago del Estero, Avda. Luro y Avda. Independencia, incluyendo las dos aceras de cualquera de esas calles, destinado a la creación del nuevo edificio para la sucursal Mar del Plata, con un presupuesto oficial de $ 3.000.000 m|n. Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en los lugares, fecha y hora, arriba indicados, donde también se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de $ 20.— m|n. — Gerencia de Construcciones. — Arq. Sergio Molina Salas - Gerente de Construcciones.

e.3|9-Nº L-4.557-v.21|9|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 66

Expte. Nº 13.444/56

Llámase a licitación pública para el día 10 del mes de octubre de 1956, a las 13 horas, para la formulación de 30.000 kgs. de Dieldrin (droga) en concentrado emulsionable al 18 % (165.000 litros aproximadamente).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.19|9-Nº L-5.014-v.2|10|56

Licitación Pública Nº 65

Expte. Nº 12.333|56

Llámase a licitación pública para el día 10 del mes de octubre de 1956, a las 13 horas, para la adquisición de un (1) chassis con cabina para cuatro (4) toneladas de carga incluyendo carrocería.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.18|9-Nº L-4.992-v.24|9|56

Licitación Pública Nº 95.393|56

Expediente Nº 95.393|56

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de setiembre de 1956, a las 13 horas, para la adquisición de 400 termómetros de máxima, 200 termómetros de mínima y 200 termómetros de mínima radiación.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e.17|9-Nº L-4.969-v.21|9|56

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 25 de setiembre de 1956, a las 9.— horas, para la provisión de: motor blindado, máquina para construir bobinas, bomba centrífuga y achique y horno eléctrico, según pliego agregado a la carpeta Nº 9857|53, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, Setiembre de 1956.

e.17|9-Nº L-4.970-v.21|9|56

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Comunícase Anulación Licitación Pública Nº 830

Expte. 00875/56

"Arrendamiento Hotel Tunquelen" por retiro de su inventario de dos (2) automotores y haberse modificado el pliego de condiciones, llámase a nueva Licitación Pública Nº 833: "Arrendamiento Hotel Tunquelen", con apertura a efectuarse el día 19 de octubre de 1956 a las 16 horas, en la División Suministros del Dto. Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales.

Pliegos s/cargo: En la Repartición indicada, Santa Fe 690, 2º piso, Cap. Depósito de garantía: Según pliego de condiciones. — Jefe Departamento Contaduría.

e.11|9-Nº L-4.846-v.24|9|56

LICITACION PUBLICA Nº 63

Expediente Nº 95.383|56

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes de octubre de 1956, a las 14 horas, para la adquisición de 30 barógrafos, 35 registradores para anemoveletas, 35 anemoveletas, 10 termógrafos, 15 termohigrógrafos, 3 teodolitos aerológicos, 20 unidades barómetros y 5 pluvionivómetros totalizadores.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.13|9-Nº L-4935-v.26|9|56

Licitación Pública Nº 62

Expte. Nº 95.382|956

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes de octubre de 1956, a las 13 horas, para la adquisición de veinte (20) unidades trans-receptoras para telecomunicación.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los intersados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.12|9-Nº L-4.860-v.25|9|56

Ministerio de Comercio e Industria

COMBUSTIBLES SOLIDOS (ENDE)

Llámase a Licitación Pública Nº 62|56, ejecución de las obras civiles, montaje y provisión parcial de materiales de una planta depuradora de carbón de 250 t|h. de capacidad, según proyecto y especificaciones que pueden consultarse en Av. R. S. Peña 1190, Of. 54. Apertura: 30 de noviembre de 1956, a las 12 horas. — Valor del pliego $ 2.000.—.

e.18|9-Nº L-4.991-v.1º|10|56

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)

Llámase a Licitación Pública número 291/56, para el día 23 de octubre de 1956, a las 12 horas, para la construcción de viviendas para el personal estable de la Central Térmica Diesel Río Gallegos (Santa Cruz) y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de $ 539.000,00.

El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de $ 50.—, podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.19|9-Nº L-5.010-v.28|9|56

Llámase a Licitación Pública número 290/56, para el día 20 de noviembre de 1956, a las 12 horas, para el montaje con provisión de materiales de la línea de transmisión de 33 Kv. a simple terna de la Central Hidráulica "Ing. Emilio Frey" a San Carlos de Bariloche y dos estaciones transformadoras: una elevadora de la Central Hidráulica y otra reductora en San Carlos de Bariloche (Pcia. de Río Negro).

Retiro de pliegos cuyo valor es de m$n. 150.— en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal.

e.19|9-Nº L-5.011-v.28|9|56

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 11 de octubre de 1956

L/P. 272/56: a las 12.00 horas. — Seccionadores, pertigás e interruptores.

L/P. 273/56: a las 12.30 horas. — Trapos y estopa.

L/P. 274/56: a las 13.00 horas. — Hierros.

L/P. 275/56: a las 13.30 horas. — Cámaras y cubiertas.

L/P. 276/56: a las 14.00 horas. — Maderas de pino Paraná o Brasil.

Día 15 de octubre de 1956.

L/P. 277/56: a las 12.00 horas. — Cable de cobre aislado y alambre aislado.

L/P. 278/56: a las 12.30 horas. — Máquinas de calcular a manivela y cajas de compás.

L/P. 279/56: a las 13.00 horas. — Máquinas para ensayo de hormigón.

L/P. 280/56: a las 13.30 horas. — Limas en general.

Día 16 de octubre de 1956.

L/P. 281/56: a las 12.00 horas. — Transformadores.

L/P. 282/56: a las 12.30 horas. — Tanques de hierro.

L/P. 283/56: a las 13.00 horas. — Cable de cobre electrolítico.

Día 19 de octubre de 1956.

L/P. 284/56: a las 12.00 horas. — Fusibles, pararrayos y seccionadores.

L/P. 285/56: a las 12.30 horas. — Velocímetros eléctricos.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.17|9-Nº L.-4.980-v.21|9|56

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan: Día 9 de octubre de 1956. — L|P. 286|56: a las 12.00 horas. — Postes de palma, quina o similar. — L|P. 287|53: a las 12.30 horas. — Cable armado subterráneo. — Día 22 de octubre de 1956. — L|P. 288|56: a las 12.00 horas. — Relevamientos aerofotográmetricos. — Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.17|9-Nº L. 4.981-v.28|9|56

Llámase a licitación pública Nº 289|56, para el día 22 de octubre de 1956, a las 12.00 horas, para la construcción de una pileta para torre de refrigeración en la Central Diesel "Victoria" en la Pcia. de Entre Ríos.

El pliego de condiciones cuyo valor es de $ 60.00 podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Cap. Fed., de 12 a 16 horas.

e.17|9 Nº L. 4.982-v.21|9|56

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 210-P., para la adquisición de muebles de oficina, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 27 de setiembre de 1956, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1956. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.17|9-Nº L.-4.979-v.21|9|56

Pliego Nº 3439: Construcción de dos barriletes en chapa de hierro en Superusina Corrales. Apertura 26|9, 10 horas. Pliego Nº 3440: Instalaciones complementarias en Plantel Gas Azul Nº 18 en Superusina Corrales. Apertura 5|10, 11,30 horas. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.17|9-Nº L-4.963-v.21|9|56

Llámase a licitaciones públicas. Día 24|9|56, Nº 58, camas metálicas, 16 hs.; Nº 59, comestibles, 16,30 hs. — Día 26|9|56, Nº 56, cocinas económicas, estufas, 16 hs.; Nº 61, mangueras, 16,30 hs. — Día 1º|10|56, Nº 57, elementos p|calefacción, 16 hs.; Nº 60, caños, 16,30 hs. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas. — Luis Galliari, administrador general.

e.14|9-Nº 4.949-v.27|9|56

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas

27/9/1956: Medallas de oro (Pliego Nº 4.517), a las 9,30 horas.

División Licitaciones, septiembre 13 de 1956.

e.19|9-Nº L-5.012-v.25|9|56

Licitaciones Públicas Locales en el Interior

Yacimiento Plaza Huincul

28|9|56, a las 14 horas. Pliego Nº 227: Contratación mano de obra para la construcción de un garage para chalet de huéspedes de este Yacimiento. Pliegos y datos en Administración Neuquén (Plaza Huincul).

e.17|9-Nº L-4.964-v.21|9|56

Licitaciones Públicas

3|10|56: Carburo de calcio (4456), a las 11 horas.

11|10|56: Petróleo crudo "Agrio", tipo Kuwait o similar, 2.000.000 m3 (CCCB Nº 211), a las 12 horas.

19|10|56: Cañería de conducción (4465), a las 9,30 horas.

22|10|56: Planta tratamiento de agua en Yacimiento Plaza Huincul (4460), a las 9,30 horas.

27|11|56: Catalizador natural para cracking (4483), a las 9 horas.

e.17|9-Nº L-4.965-v.28|9|56

28|9|56 — Pulverizadores para P Y F (4.402- a las 12 horas.

29|9|56 — Mamelucos (4.401) a las 10 horas.

1º|10|56 — Válvulas esclusas (4.407) a las 12 hs.

4|10|56 — Formularios (4.434) a las 12 hs.

10|10|56 — Artículos para odontología (4.403) a las 8.30 hs.

26|10|56 — Espárragos (4.418) a las 8.30 hs.

26|10|56 — Cadenas (4.419) a las 9 hs.

División Licitaciones, septiembre 7 de 1956.

e.14|9-Nº L. 4.946-v.20|9|56

Licitaciones Públicas

27|9|56. — Montaje y desmontaje de torres en Yacimiento Comodoro Rivadavia (4432), a las 11.30 horas.

10|10|56 — Pilas y baterías (4405). a las 9 hs.

10|10|56 — Cañería, válvulas y accesorios (4406), a las 9.30 hs.

17|10|56 — Válvulas esclusas de acero (4404), a las 10 hs.

25|10|56 — Máquinas de sumar y calcular (4417), a las 9 hs.

29|10|56 — Llaves de paso (4420), a las 9 hs.

División Licitaciones, septiembre 7 de 1956.

e.12|9-Nº L-4.856-v.25|9|56

YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA

Licitaciones Públicas Locales en el Interior

28|9|1956 — A las 9.30 horas. — Pliego Nº M-66: Repuestos Cummins Diesel. — Pliegos y datos en la Oficina de Compras y Contratos de este Yacimiento.

División Licitaciones, septiembre 7 de 1956.

e.14|9-Nº L. 4.947-v.20|9|56

Licitaciones Públicas

24|9|56 — Transporte de nafta y gas-oil hasta el partido de Gral. Sarmiento (4.515) a las 13 horas.

1º|10|56 — Chapas de acero (4.464) a las 12.30 hs.

2|10|56 — Cañería de conducción (4.463) a las 12 hs.

8|10|56 — Envases de hojalata (4.484) a las 11.30 hs.

18|10|56 — Repuestos para máquinas perforadoras (4.454) a las 9.30 hs.

18|10|56 — Chapas de fibra (4.455) a las 10 hs.

19|10|56 — Válvulas de bronce (4.462) a las 9 hs.

22|10|56 — Telas para zarandas vibratorias (4.457) a las 9 hs.

23|10|56 — Cojinetes (4.482) a las 9 hs.

23|10|56 — Repuestos para surtidores (4.496) a las 10.30 hs.

División Licitaciones, septiembre 11 de 1956.

e.14|9-Nº L. 4.948-v.20|9|56

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES (En liquidación)

Dirección Principal de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 2986 hasta 28 de setiembre 956, 15,30 horas, provisión: mesas- pileta de acero inoxidable para armario de cocina

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles (en liquidación) C. Calvo 190, Cap. — Pliego: $ 5.— m|n.

e.19|9-Nº L-4.968-v.21|9|56

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 126|56, hasta el día 1º de octubre de 1956, a las 17 horas, para la construcción de la planta de silos subterráneos en la localidad de Darragueira (Pcia. de Buenos Aires). — Presentación y apertura de propuestas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional y en el Juzgado Nacional de Bahía Blanca. — Pliego: $ 150 m|n. — Presupuesto Oficial $ 11.982.817 m|n.

e.3|9-Nº L-4.551-v.21|9|56

Llámase a licitación pública Nº 128|56 hasta el día 20 de septiembre de 1956, a las 17 horas, para la provisión y montaje de una (1) báscula para pesar camiones y carros en la planta de silos subterráneos de Pergamino (Pvcia. de Buenos Aires). — Presentación y apertura de propuestas. Avenida 9 de Julio 1925. piso 8º. Buenos Aires. — Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional y Juzgado Nacional de San Nicolás. — Pliego: $ 30.00 m|n. — Presupuesto oficial: m$n. 97.500.00.

e.10|9-Nº 4.833-v.21|9|56

Llámase a licitación pública Nº 127|56, hasta el día 8 de octubre de 1956, a las 17 horas, para la construcción de dos elevadores de campaña de 10.000 toneladas de capacidad cada uno, en las localidades de Tres Arroyos y Coronel Suárez (Pvcia. de Buenos Aires). — Presentación y apertura de propuestas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional y en el Juzgado Nacional de Bahía Blanca. — Pliego $ 150.,00 m|n. — Presupuesto oficial: $ 11.792.647,00 m|n.

e.10|9-Nº 4.834-v.28|9|56

Alambres y tejidos de alambre metálicos. — Expediente: 16.667|56. — 5|11|1956, a las 15.—. Charcas 1840.

e.17|9-Nº L-4.967-v.21|9|56

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Cañería de hormigón armado. — Expediente: 15.657|1956. — 2|11|1956, a las 15.—. Charcas 1840.

e.17|9-Nº L-4.966-v.28|9|56

Boletin Oficial
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA
Dirección General del Boletin Oficial
Paraguay 772

Sumario

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Artículo 6º)".

EDICION DE 8 PAGINAS
4 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
4 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

LICITACION PUBLICA

Sulfato de aluminio. — Expediente: 2768|1956. 15|10|1956, a las 15. Charcas 1840.

e.14|9-Nº 4.950-v.27|9|56

Licitación Pública

Motobombas. — Expediente 24.198|1955. 14|11|1956, a las 15. Charcas 1840.

e.12|9-Nº L-4.857-v.25|9|56

Licitación Pública

Nitrato de sodio. — Expediente: 7760-1956. — 13|11|1956, a las 15. Charcas 1840.

e.12|9-Nº L-4.858-v.25|9|56

Licitación Pública

Bauxita en terrones a granel. Expediente: 8.226|1956. — 12|11|1956 a las 15,00. Charcas 1840.

e.10|9-Nº 4.831-v.21|9|56

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.255, para la adquisición de herramientas varias, $ 128.000. Presentación propuestas: 27 de septiembre, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.19|9-Nº L-5.013-v.25|9|56

Licitación pública de las obras del camino de Villa Regina - Mainque, $ 10.684.305,20. — Presentación propuestas: 10 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|9-Nº L-4.933-v.3|10|56

Licitación Pública de las obras del camino de Paralelo 46 - Caleta Olivia, sección Km. O - Km. 30, $ 8.370.503,25 y Alternativa: $ 7.369.870,05. — Presentación propuestas: 8 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|9-Nº L-4.934-v.3|10|56

Postergada licitación pública Nº 3.249 para la adquisición de 40 chasis para camiones de 5 Tn. y 40 chasis para 0,750 Tn., $ 8.272.000. — Se aceptan ofertas por chasis gas-oil. Presentación propuestas: 24 de setiembre, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|9-Nº 4.836-v.21|9|56

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 100|956

Llámase a licitación pública por el término de veinte (20) días para adquirir: Repuestos y herramientas para máquinas teleimpresoras. Garantía, 1 o|o del monto total de la oferta. Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 15 de octubre de 1956, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal. Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 17 hs. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1956. — Luis Marforio, Director general de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.14|9-Nº 4.943-v.4|10|56

LICITACION PUBLICA Nº 97|956

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: Baterías de acumuladores, etc. Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 5 de octubre de 1956, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal. Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1956. — Luis Marforio, Director general de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.14|9-Nº 4.944-v.27|9|56

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
EXPRESO VILLALONGA - FURLONG

Llámase a licitación pública para el día 3 de octubre de 1956 a las 12 horas, para la adquisición de 60 (sesenta) chassis con cabina completa de fábrica; de 3 a 4 toneladas de capacidad de carga; distancia entre ejes 3,91 m. aproximadamente; motor a nafta (130 H.P. aproximadamente) o Diesel.

Las propuestas deberán ser entregadas en Adquisiciones, Balcarce 473, 2º piso, bajo sobre cerrado y lacrado o por carta certificada y serán abiertas el día y a la hora señalados, o a igual hora del día subsiguiente si aquél fuese inhábil. Las bases pueden retirarse sin cargo en Adquisiciones.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1956. — Intervención General.

e.19|9-Nº L-5.018-v.2|10|56

(E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 8503|56, madera terciada para piso. — Apertura: 11|10|56, a las 12 horas. — L. P. Nº 14228|56, cinta cruda de fibra de vidrio. Apertura: 17|10|56, a las 12 horas. Consulta y retiro, sin cargo, de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.17|9-Nº L. 4.985-v.21|9|56

FERROCARRIL GENERAL ROCA
E. N. T.
Licitación Pública

G. 770: Higienización de ropa (lavado, zurcido y planchado), pliego m$n. 20. Apert. 10/10/56, 13 horas. Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados de 12 a 17 horas.

e.19|9-Nº L-5.015-v.2|10|56

F. C. G. B. MITRE

Lic. Púb. Nº 526 - Vence 3|10|56 a las 15 horas.

Prov. y coloc. de postes de cemento armado para instalación telefónica - San Gregorio a Cap. Castro. Doc. y consultas: Sección Licitaciones Maipú 1302, Oficina 314, de 11,30 a 15 horas, y Ofic. Lag. Dist. V. y O. Estac. Rosario N. Precio docum. $ 280.— m/n.

e.19|9-Nº L-5.017-v.2|10|56

Licitaciones Públicas

G.765: Maquinarias (Bomba, taladro, engrasadora, agujereadora, soldadora, esmeriladora), pliego m$n. 10.— ap. 8|10, 13 horas.

F.5486: Engranajes, niples, conos, virolas, grampas y bujes de acero, pliego m$n. 25.— ap. 9|10, 13 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los almacenes generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 12 a 17 horas.

e.18|9-Nº L-4.995-v.1º|10|56

Llámase a licitación pública para la adquisición de 30.000 (treinta mil) toneladas de leña caldén o algarrobo. Ofertas a remitirse en duplicado, en sobre cerrado, citando "Licitación Pública Nº G.764", al Sr. jefe del Depto. Almacenes, R. de Escalada, antes de las 13 horas del 5 de octubre de 1956.

e.14|9-Nº 4.952-v.27|9|56

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Empresa Nacional de Transportes

El Ferrocarril General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los siguientes materiales:

Aperturas 2|10|56: Lic. Púb. Nº 70-C|32|41, 8 hs. Empaquetaduras v|tipos y medidas, Pliego, $ 10. — Lic. Púb. Nº 25-C|2|115A, 9 hs.: Bulones hº cab. y tuerca exag cuello redondo v|med. Pliego, $ 10. — Lic. Púb. Nº 191-C-29|46, 10 hs.: Cueros v|tip. y med. Pliego, $ 10.

Aperturas 4|10|56: Lic. Priv. Nº 510|8|649, 8 hs. (material de importación) Lámparas Gasfilled 24V. 250W. y a gas mercurio tipo Osira 220V. 250W Lic. Priv. Nº 511|14|86, 8,30 hs. (mat. de importación) Cuerdas acero templ. p|entintadores Morse.

Aperturas 5|10|56: Lic. Púb. Nº 96-C|8|384Ax.1-8 hs. Cintas hilera, interruptores trifásicos, interceptores unipolares, pantallas cónicas, alambres cobre, etc. Pliego, $ 10. — Lic. Púb. Nº 90-C-60|49, 9 hs.: Aceros galv. 20 BWG. Pliego, $ 15. — Lic. Púb. Nº 192-C-58|122Ax.1 - 10 hs.: Brin de algodón azul. Pliego. $ 10.

Aperturas 9|10|56: Lic. Púb. Nº 193-C|49|30 - 8 hs.: Elásticos helicoidales y voluta p|vagones. Pliego, $ 20. — Lic. Púb. Nº 194-C|18|20, 9 hs.: Cabos p|rastrillos, picos pisón, y punta y talla. Pliego. $ 20. Los pliegos pueden ser retirados del Depto. Suministros, Sección Licitaciones, Est. Fco. Lacroze, Cap. Federal, todos los días hábiles de 12 a 16,30 hs.

e.14|9-Nº 4.953-v.24|9|56

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
E. N. T.

Licitaciones Públicas - 28 Set. 1956 - 12 hs.

Tratamiento integral de agua p|calderas y productos — O. C. 63|56 Ax. 12. — 5 octubre 1956 13 hs. — Plomo en lingotes - O. C. Ax. 39. — 5 octubre 1956, 14 hs. — Alambre de hierro negro p|atar. O. C. 36|56 Ax. 8. — 5 octubre 1956, 16 hs. — Mangas p|freno - O. C. 28|56 Ax. 14. — 8 Oct. 1956, 13 hs. — Pinturas en pasta al aceite y al agua - O. C. 5|56 Ax. 15. — 8 Oct. 1956, 14 hs. — Zorras a motor p|vía - O. C. 54|56 Ax. 34. — 8 Oct. 1956, 15 hs. — Bulones de acero cabeza y tuerca exagonales - O. C. 2|56 Ax. 8. — 8 Oct. 1956, 16 hs. — Cojinetes a bolillas y rodillos - O. C. 51|56 Ax. 10. — 15 Oct. 1956, 13 hs. — Tubos de acero p|calderas - O. C. 22|56 Ax. 15. — 15 Oct. 1956, 14 hs. — Papeles varios - O. C. 47|56 Ax. 12. — 15 Oct. 1956. 15 hs. — Acero en barras - O. C. 3|56 Ax. 14. — 15 Oct. 1956, 16 hs. — Accesorios de hierro galvanizado p|cañerías - O. C. 12|56 Ax. 16. — 16 Oct. 1956, 14 hs. — Bulones de acero cabeza redonda O. C. 2|56 Ax. 3. — 16 Oct. 1956, 15 hs. — Azuelas, palas, picos, hachas y barretas - O. C. 18|56 Ax. 3. — Consulta y retiro de pliego: Oficina Licitaciones, Av. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.12|9-Nº L-4.863-v.25|9|56

INDUSTRIA DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el montaje y pintura de tres tanques metálicos de 5.300 m3. de capacidad para almacenaje de Fuel-Oil, en las estaciones Deán Funes Cambios, Güemes y Las Cejas, provincias de Córdoba, Salta y Tucumán, respectivamente, de acuerdo al Pliego de Condiciones Nº 35.560|50. Los proponentes podrán hacer ofertas por el conjunto de 3 tanques o por separado.

La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de la Administración, Avenida Maipú Nº 4, Buenos Aires, a las 15 horas del día 5 de octubre de 1956.

El Pliego de Condiciones respectivo puede consultarse en las oficinas de Vía y Obras de los Distritos de Córdoba, Salta y Tucumán y en la oficina Nº 427, 4º piso de esta Administración (Avda. Maipú Nº 4), de lunes a viernes de 12 a 17 horas y adquirirse al precio de $ 100 m|n. — La Administración.

e.17|9-Nº 4.983 L.-v.21|9|56

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
E. N. T.

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas de los días que se indican para: Nº 346, Prov. de aceros varios para herramientas. Apert. 19|10|56. — Nº 352. — Prov. (material de vía): Cojinetes de hierro fundido varios. Apert. 17|10|56. Nº 355 Prov. (material de vía y señales), Bulones y pernos varios. Apert. 18|10|56. Nº 356 Prov. Carburo de calcio en piedras. Apert. 15|10|56. — Nº 357. Prov. de estopa para lubricación y limpieza. Apert. 22|10|56.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficina de compras, Viamonte 533, 3er. piso, de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

e.17|9-Nº L. 4.984-v.28|9|56

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
E. N. T.
Licitaciones Públicas
Aperturas en la Delegación de Almacenes, Buenos Aires

Nº 522 — 5.A.6734|56. — Acero dulce cuadrado, 17|10|56, 14 horas.

Nº 523 — 5.A.6599|56 — Paños de amianto para caja de fuego de locomotoras, 17|10|56, 14,15 horas.

Nº 524 — 7.C.3731|56 — Lona encerada para vagones, 17|10|56, 15,45 horas.

Nº 525 — 5|A.6503|56F — Válvulas de admisión y escape para locomotoras, 17|10|56, 16,30 horas.

Entrega de formularios: en Bs. Aires, Av. Maipú 1302, 5º piso, oficina número 516, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.18|9-Nº L-4.994-v.1º|10|56

LICITACIONES PUBLICAS
Aperturas en la Delegación de Almacenes Buenos Aires

Nº 521 — 8.D.4987|56 — Madera lapacho paraguayo y|o misionero. — 15|10|56, a las 17 horas: En vigas y|o en rollizos. Entrega de formularios: en Buenos Aires, representante Departamento Almacenes, Av. Maipú 1302, 5º piso, oficina Nº 516, lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.14|9-Nº 4.954-v.27|9|56

LICITACIONES PUBLICAS
Aperturas en la Delegación de Almacenes Buenos Aires

Nº 520 — 5.A.5294|55|F — Vástago con tuerca para locomotoras, 15|10|56, a las 16 horas. Entrega de formularios: en Buenos Aires, representante Departamento Almacenes, Av. Maipú 302, 5º piso, oficina Nº 516, lunes a viernes, de 12 a 15 hs.

e.14|9-Nº 4.955-v.27|9|56

Licitaciones Públicas

Aperturas en la Delegación de Almacenes, Buenos Aires.

Nº 519 . 6.B.5.504/56: Plomo en lingotes, 11/10/56, 14 horas.

Entrega de formularios: en Buenos Aires, Representante Departamento Almacenes, Av. Maipú 1302, 5º piso, Oficina Nº 516, lunes a viernes, 12 a 15 horas.

e.11|9-Nº L-4.847-v.24|9|56

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
E. N. T.
Departamento de Suministros

Llámase a licitación pública para la provisión de: "riel conductor y eclisas para riel conductor".

Expte M 56|298. Apertura 24|10|56, a las 14 horas. (Para cotización en moneda nacional y extranjera).

Información en Bmé. Mitre 2977, Piso 1º, Capital (de lunes a viernes, de 13 a 17 horas). — Administración General.

e.17|9-Nº L-4.971-v.28|9|56

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "serpentinas de tubos de acero p|calderas locs."

Expte. M. 56|303. Apertura 1º|10|56, a las 14 horas. — Información en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas. — Administración General.

e.17|9-Nº L-4.972-v.28|9|56

Departamento de Suministros

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "Aceros varios". — Expte. M. 56|287. — Apertura: 25|9|56, a las 14 horas.

Información en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital. — De lunes a viernes, de 13 a 17 horas. — Administración General.

e.12|9-Nº 4.862-v.25|9|56

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 12 a 18 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos):
de 12 a 16 horas. T. E. 32 - 7738

FICHEROS (Informes):
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO:
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 7738

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 0938

BIBLIOTECA:
de 12 a 18 horas

Se hace saber que las publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial de la República Argentina deben ser presentadas en Paraguay 772 dentro del horario de 12 a 16. **TRES días hábiles antes de su primera inserción.**